PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº. 26.460

168

QUE NOMBRA ASESOR JURIDICO DE LA CANCILLERIA NACIONAL

Asunción, 21 de Mayo de 1948.-

Num 1.161.

Hallándose vacante el cargo de Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y de conformidad al art. 51, inc. 7º de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al doctor Guillermo Enciso, Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-